



RE: CASO 0280598

Desde Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>

Fecha Jue 13/03/2025 10:57

Para Control Interno Corpocesar <controlinterno@corpocesar.gov.co>

Respetado Doctor,

Por medio del presente le notifico que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia y fue remitida al área encargada. En un plazo máximo de diecisiete días hábiles le informaremos el trámite que se realizará a su requerimiento.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

Recuerde que ahora contamos con un nuevo canal de atención directa para resolver sus inquietudes del Sistema ekOGUI:

<https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/chat.aspx>

Importante: Para mantener la trazabilidad del número de caso asignado, les recordamos que no deben modificar el asunto del correo electrónico al responder a su solicitud inicial. Si desean ampliar su consulta o proporcionar más información sobre el mismo requerimiento, utilicen el número de caso asignado y mencionen dicho número en el asunto del correo.

Atentamente,



Grupo de Administración Gestión y Soporte Del Sistema
Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado

Dirección de Gestión de Información

Soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Teléfono: (+57) 601 7945844

Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3

Bogotá, Colombia

www.defensajuridica.gov.co

**No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.**

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and

all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Control Interno Corpocesar <controlinterno@corpocesar.gov.co>

Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2025 4:42 p. m.

Para: Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>

Asunto: Certificación sobre el resultado de la verificación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "eKOGUI" - Segundo Semestre del 2024.

Valledupar, Marzo 12 de 2025

Señores

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: Certificación sobre el resultado de la verificación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "eKOGUI" - Segundo Semestre del 2024.

Respetados Doctores:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo IV Título I del Decreto No. 1069 de 2015, artículo, 2.2.3.4.1.14 y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Oficina de Control Interno de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, adjunto enviamos la plantilla diligenciada en Excel con el reporte del Certificado sobre el resultado de la verificación en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, correspondiente al Segundo Semestre de 2024.

De igual manera remitimos la certificación de la Hoja de Resumen firmada en PDF por el Jefe de Control Interno.

Sin otro en particular.

Atentamente,

GUSTAVO AMARIS GARCIA

Jefe Oficina Control interno (e)
CORPOCESAR